

## **Las mujeres, los niños y las niñas también migran. Corrientes migratorias latinoamericanas en Uruguay desde una perspectiva de género<sup>1</sup>**

**Woman and children migrates as well: latinoamerican migration in Uruguay  
from a gender perspective**

*Pilar Uriarte Bálsamo*

Dra. en Antropología Social, profesora adjunta del Dpto. Antropología Social. Docente responsable del Núcleo de Estudios Migratorios y Movimientos de Población, FHCE, Universidad de la República.  
pilar.uriarte@gmail.com

*Juana Urruzola Astiazarán*

Integrante del Núcleo de Estudios Migratorios y Movimientos de Población (Nemmpo), FHCE, Universidad de la República.  
juanaurrua@gmail.com

Recibido: 30.07.18 Aceptado: 20.09.18

### **Resumen**

Muchas de las mujeres provenientes de República Dominicana, Cuba y otros países latinoamericanos que llegaron a Uruguay en el último tiempo atraviesan grandes dificultades para compatibilizar sus proyectos migratorios y familiares. Las limitaciones de las políticas públicas de nuestro país para garantizar el acceso al mercado laboral de mujeres/madres en general se potencian por la situación de movilidad multiplicando las formas en que la desigualdad de género se expresa. El siguiente artículo examina los contextos en los que se construyen los arreglos familiares que habitan estas mujeres, buscando comprender de qué formas la situación migratoria profundiza las desigualdades de género y dificulta el acceso real a los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

1 El presente artículo se desprende del trabajo de investigación / extensión realizado en el marco de la ejecución del proyecto: «Infancias migrantes, convivencia familiar y Derechos Humanos en Uruguay» financiado por el Servicio de Extensión y Actividades en el Medio de la Universidad de la República (SCEAM, Universidad de la República).

---

**Palabras clave:** mujeres migrantes, infancia, reunificación familiar.

### **Abstract**

Many women arriving to Uruguay from Dominican Republic, Cuba and other latin american countries on the last years go through great difficulties in making amends between their migration projects and their familiar ones. Our country's public policies limitations to assure job access for all women/mothers, are expanded by mobility in multiplying the ways in which gender based inequalities are expressed. The following article examines families contexts in which family arrangements, inhabited by these women, are built; seeking to comprehend on what forms migratory situation deepens gender based inequalities and difficults real access to child and adolescents rights.

**Keywords:** migrant women, childhood, family reunification.

### **Introducción**

Muchas de las mujeres dominicanas, cubanas y de otros países latinoamericanos que migraron al Uruguay atraviesan dificultades para constituir y reconstituir sus proyectos familiares en el Montevideo al que arriban. Por un lado, resulta difícil retener a los niños y niñas pequeñas en el contexto social y en las condiciones de las habitaciones en que viven. A esto se suman las largas jornadas de trabajo y la virtual ausencia de centros de cuidado para menores de dos años. La suma de estos elementos acaba por imposibilitar la coexistencia de los proyectos migratorio-laborales con la maternidad. Por otro lado, las mujeres que al migrar dejaron hijos e hijas en su país de origen encuentran una gran dificultad para traer al Uruguay a estos niños y adolescentes. Más allá de los costos que implica en pasajes y documentación en el país de origen, la venida de niños, niñas y adolescentes se ve obstaculizada por los requisitos exigidos para la obtención de la visa implementada en agosto de 2014. Los ciudadanos y ciudadanas dominicanas y cubanas, independientemente de su situación familiar, personal y de su edad, cuentan solo con una opción de visa para el ingreso al país, lo que limita el ejercicio del derecho a la reunificación familiar.

Así, muchas familias se constituyen en un espacio geográfico y simbólico entre el país de origen y Uruguay en el que se construyen lazos de afectos y subsistencia a través de medios de comunicación, envío de remesas y otras formas de intercambios cotidianos entre personas a veces extremadamente próximas y otras muy lejanas. El presente artículo examina los contextos familiares en los se construyen los arreglos familiares que habitan estas mujeres, al tiempo que aborda los derechos de los niños, niñas y adolescentes de

---

familias migrantes residentes en el Uruguay, tomando en consideración la forma en que en estas situaciones implican dificultades para el ejercicio del derecho a la reunificación familiar y a la convivencia familiar y comunitaria, ambos consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989, ratificada por Uruguay en 1990, y reflejada en la legislación local a través del Código de la Niñez y la Adolescencia.

Buscamos comprender en qué medida la situación migratoria complejiza el acceso real a estos derechos y hasta dónde las intervenciones del Estado contribuyen al ejercicio o constituyen obstáculos para estos derechos, analizando la presencia de políticas sociales de carácter universal y específico para estas poblaciones. La bibliografía internacional referida a infancias migrantes refleja en forma general algunas de esas dificultades y señala acciones necesarias para la garantía de esos derechos, pero a la vez indica la necesidad de conocer en profundidad cada contexto social en el que se produce el desplazamiento (Sassen, 2006).

Entendemos que las necesidades y problemáticas inherentes al proceso migratorio se ven atravesadas y profundizadas por la condición del ser mujer en un mundo donde las desigualdades de género constituyen las relaciones sociales. Estas desigualdades, a su vez, se manifiestan en la intersección (Crenshaw, 2002) con la pertenencia étnico-racial, clase y país de origen. Todas estas dimensiones deben tenerse en cuenta, necesariamente, para comprender las experiencias de las personas dentro de la interrelación de múltiples estructuras sociales construidas.

En este sentido, proponemos abordar y comprender la situación de desplazamiento internacional desde una perspectiva feminista. En principio, podemos señalar que, para las mujeres migrantes en el lugar de destino, las limitaciones de las políticas públicas para garantizar el acceso al mercado laboral de mujeres/madres en general se potencian por la situación de movilidad, multiplicando las formas en que la desigualdad de género se expresa. El género aparece como una categoría estructurante de todo el proceso migratorio (desde la toma de decisión, el trayecto, las posibilidades y las dificultades en el país de origen). A su vez, la migración implica una renegociación de los roles de género (González y Delgado, 2015) sin anular las desigualdades y profundizando y creando nuevas asimetrías. En la línea de Silvia Federici (2015), quien denuncia la esencialidad del trabajo no remunerado de las mujeres en los hogares —históricamente despreciado, naturalizado e invisibilizado— para la producción de la fuerza de trabajo y el funcionamiento del sistema capitalista global, proponemos que la existencia de mujeres en el país de origen para el cuidado de las y los niños u otros familiares, habilita o impide el proyecto migratorio de hombres y mujeres; mientras que las migraciones de las mujeres —históricamente invisibilizadas— que únicamente pueden insertarse en trabajos feminizados con un valor de cambio ínfimo, sostienen en gran parte y de forma invisible el sistema global actual (Ehrenreich y Russell, 2003; Sassen, 2003).

---

**Aproximación metodológica:  
la investigación en el marco de una propuesta integral**

Este artículo surge de una combinación de experiencias de investigación, extensión y enseñanza que venimos desarrollando desde 2014 en el Núcleo de Estudios Migratorios y Movimientos de Población (Nemmpo) de la Universidad de la República con la Asociación Idas y Vueltas y la Red de Apoyo al Migrante en Montevideo. En ese marco se generó el espacio Mujeres de Todos Lados en tanto ámbito de diálogo e intercambio entre mujeres. Desde allí surgen los contactos a partir de los cuales se realizaron las entrevistas que, junto con instancias de participación e intervención en el espacio Bienvenid@s de la organización Idas y Vueltas, dan forma a este trabajo. El desafío de evidenciar las problemáticas producidas por las desigualdades de género dentro de los procesos migratorios genera la necesidad de habilitar espacios y encuentros para pensar, visibilizar y luchar por transformaciones sociales a partir de estas especificidades; además de la búsqueda por una perspectiva analítica que permita comprenderlas. Responde también a trayectorias personales y colectivas de un grupo de mujeres jóvenes, nucleadas en torno a sus estudios universitarios y vinculadas a movimientos feministas, desde los cuales se reelaboran los roles tradicionalmente asociados a lo femenino y, entre sus transformaciones, el retraso o cuestionamiento de la maternidad cobra un lugar central.

A partir del ámbito inicial de trabajo, el espacio de diálogo Mujeres de Todos Lados, en el que se identificó la problemática de investigación a ser abordada, se proyectó un abordaje etnográfico de los procesos de integración de mujeres y sus familias. Se trabajó en las diferentes instancias sociales, formales e informales de la cotidianidad en situación de desplazamiento. Durante un proceso de seis meses en trabajo de campo se hicieron entrevistas en profundidad y encuentros menos estructurados en espacios domésticos. Se realizó también el acompañamiento de estas mujeres en sus travesías por los diversos «mostradores» del Estado, en los que se define el acceso a derechos prestacionales y se formaliza la pertenencia social en términos de regulación de documentos. Los fragmentos de diario reproducidos a lo largo de este texto forman parte del registro de ese trabajo de campo y responden a la experiencia de trabajo con cuatro de esas mujeres migrantes. Su presencia supone la intención de aproximar a lectores y lectoras a las dificultades y obstáculos que cotidianamente enfrentan para llevar adelante los proyectos migratorios en consonancia con proyectos familiares y personales. Sin embargo, la reflexión analítica que aquí se presenta no se restringe a estas cuatro experiencias. Tiene origen en un proceso más amplio de trabajo, llevado adelante en los encuentros semanales de Mujeres de Todos Lados, de los que participan mujeres originarias de República Dominicana, Cuba, Perú, Haití, Venezuela, Brasil y Angola. Además de la comunicación con un número más amplio, que

conforman las redes sociales de aquellas que concurren al espacio y que son nucleadas por el grupo de Whatsapp en el que se coordinan las actividades y que, independientemente de su participación en los encuentros de los sábados, recurren a las redes de información y acompañamiento que el espacio en el marco de la Asociación Idas y Vueltas disponibiliza.

La mayoría de las mujeres con las que trabajamos son madres y partieron con un proyecto migratorio propio y colectivo a la vez, que las llevó lejos de sus familias, hijos, hijas y parejas si las tenían. Llegaron a un país que se piensa de puertas abiertas para los migrantes pero que no lo es tanto para algunos de ellos. Las dificultades se expresan y manifiestan constantemente en los relatos de estas mujeres. Muchas cargan con toda la responsabilidad —y culpa— del núcleo familiar en el país de origen. Las que logran traer a sus hijos e hijas deben inventar cómo compatibilizar su realidad de mujer migrante trabajadora (sin redes familiares, sin estabilidad en la vivienda ni posibilidades de elegir horarios laborales compatibles) con los cuidados y la crianza; la imposibilidad de acceder a otros trabajos que no sean trabajos feminizados y por lo tanto infravalorados, más allá de sus cualificaciones, y lidiar con el acoso y violencias específicas hacia las mujeres *solas* en casi todos los ámbitos cotidianos: pensiones, espacios públicos, trabajos.

Podemos decir que tanto para migrantes de origen dominicano y cubano —hombres y mujeres— existen redes de tráfico de personas. En algunos casos obtienen lucro económico cobrándoles a los migrantes para facilitarles documentación y financiarles pasajes; en otros, al habilitar rutas por fuera de los controles migratorios y hacer traslados irregulares, siempre con promesas de un lugar de llegada infinitamente más prometedor que el que encuentran al arribar y por un largo tiempo más. Es necesario señalar que también han sido documentadas en el país situaciones de trata de mujeres dominicanas con fines de explotación sexual (Embajada de Estados Unidos en Uruguay, 2018) —ampliamente cubiertas por los medios de comunicación a nivel nacional—, generalmente junto con otros contextos de trabajo sexual de mujeres dominicanas. Si bien la primera de las situaciones descritas supone un crimen grave, mientras que la otra representa una actividad legal y regulada, ambas tienden a ser vistas como problemáticas para la sociedad de acogida, independientemente de la diversidad condiciones, voluntades o contextos e incluso del tipo de demanda que dinamiza estos fenómenos.

Para el caso concreto de esta investigación, trabajamos con mujeres de diferentes edades y en diferentes ciclos y roles familiares: madres, hijas, abuelas, tías (claro está, más de uno a la vez) y con varones vinculados a ellas como parejas, hijos, padres u otros tipos de referencias familiares. Muchas de estas personas llegaron vinculadas a esas redes de tráfico. La segunda generación de migrantes, los y las que ya tenían contactos en Montevideo, vinieron en mejores condiciones, traídos por estos, con vuelos comprados a partir del dinero trabajado en el lugar de destino y, a partir de 2014, luego de obtener el visado que implica

una carta de invitación de un residente permanente. Ninguna de estas personas dijo o dio a entender haber sido víctima de redes de trata y, por lo que el campo nos indica, esta situación parece ser un porcentaje reducido de la población de mujeres dominicanas en la capital del país. Esta mención al número de personas no tiene por objetivo restar gravedad o importancia la situación, sino que, por el contrario, implica una búsqueda por dar a cada contexto un marco interpretativo adecuado, evitando victimizar al resto de las mujeres migrantes, para no disminuir de esta forma sus capacidades y agencia en la construcción del proyecto migratorio personal y familiar.

### **Contexto: la «novedad» en los flujos migratorios contemporáneos**

Uruguay no está ajeno al aumento de los flujos migratorios regionales e intercontinentales ni a la creciente feminización de la movilidad humana en la región. La lectura local que se realiza de estos fenómenos está directamente conectada con tradiciones nacionales y con la forma en que las narrativas identitarias se construyen en función de esas tradiciones (Uriarte y Montealegre, 2018). En el truculento proceso fundacional del país como un Estado independiente de los poderes coloniales —y contradictoriamente también de sus vecinos— la conformación de un núcleo poblacional fue fundamental. El aporte demográfico de los flujos migratorios europeos, mayoritariamente italianos y españoles, fue crucial y sentó las bases para pensar al Uruguay como un país constituido exclusivamente a partir de ellos, una especie de *nueva Europa* en América o, tal como fue tomado de la tipología de Darcy Ribeiro (1972), un «pueblo trasplantado». Esta realidad, fundamentalmente urbana, no parece sin embargo tan cabal si se la compara con otros contextos urbanos de la región, como el de Buenos Aires, en el cual el ingreso y la permanencia de inmigrantes europeos fue sostenido durante la primera mitad del siglo XX. A diferencia de estos ejemplos, para Montevideo el protagonismo de las migraciones disminuye significativamente sobre el final del siglo XIX (Aguar, 1982).

El país pequeño, construido por migrantes con voluntad de trabajo, y por eso mismo culturalmente caracterizado como abierto, tolerante e integrador, atravesó una «crisis» de más de cincuenta años durante los que no solo no constituyó un polo de atracción de corrientes migratorias, sino que tampoco logró retener a su propia población, presentando un saldo migratorio negativo desde 1963 hasta 2009, con importantes picos en la salida de población en 1982 y 2002 (Taks, 2006).

Desde 2009 en adelante, comienza a vislumbrarse un fenómeno de movimiento poblacional caracterizado por el ingreso de población de diversos países latinoamericanos y con una fuerte concentración en Montevideo. Por primera vez en mucho tiempo encontramos signo positivo en el saldo migratorio y aquellas viejas imaginéras sobre el

«paisito» afloran para construir un marco interpretativo para esa novedosa presencia en territorio nacional. Novedosa por el desacostumbramiento a las migraciones luego de más de medio siglo, pero también por los orígenes, acentos, colores y formas de vestir y de estar de estas corrientes ingresando al país. Su presencia se destaca en el paisaje urbano. Los y las migrantes son automáticamente identificados por la población local como extranjeros y no necesariamente bien recibidos (Uriarte y Ramil, 2017). Además de la población latinoamericana, es necesario señalar el arribo de población proveniente de África y de Oriente Medio, constituyendo un flujo mixto entre inmigración y refugio que si bien no se caracteriza por ser masivos, pone en relieve de forma extrema muchas de las dificultades por las que atraviesa la gran mayoría de las poblaciones migrantes racialmente identificados en el país (Uriarte, 2015).

El examen de los datos sobre entradas y salidas de personas a través del Aeropuerto Internacional de Carrasco muestra un aumento regular y continuado del ingreso de personas de países latinoamericanos no limítrofes y del Caribe que acompaña la tendencia en aumento del ingreso de población originaria de España y Estados Unidos. La presencia de población originaria de Cuba, Venezuela y República Dominicana es el fenómeno más significativo, dado que hasta ese momento estos orígenes representaban un porcentaje ínfimo dentro de los flujos de población registrados en el país (MIDES, 2017). Desde 2009, y con mayor énfasis a partir de 2012, estos países comienzan a tener creciente visibilidad en los registros estadísticos y administrativos, en la prensa y la opinión pública (Fossatti, 2017). Para 2012, el 21,5 % de las cédulas de identidad concedidas a residentes extranjeros estaba comprendido dentro los orígenes latinoamericanos no fronterizos. Este porcentaje ascendió a 31 % en 2015.

Para un número importante de migrantes el acceso pleno a derechos y el camino por procesos de integración dignos se ve fuertemente obstaculizado. En términos estadísticos, esto puede ser apreciado en el hecho de que la población migrante reciente (2009-2015) presenta niveles de pobreza más altos que el de la población nativa. Para los migrantes de orígenes latinoamericanos y caribeños esta situación se acentúa, y es este el grupo que presenta mayores niveles globales de pobreza con una especial incidencia en mujeres entre 16 y 64 años, entre las que la prevalencia de pobreza alcanza el 16,2 %, seis puntos porcentuales más que para las mujeres nativas o no migrantes. Niños y niñas migrantes del mismo grupo presentan la situación más preocupante, con porcentajes de pobreza por encima de niños y niñas nativos, cuyos valores son extremadamente altos en comparación con la población de entre 14 y 65 años (MIDES, 2017: 51). Para Uruguay, la pobreza ha estado directamente vinculada, en términos de incidencia, intensidad y severidad, a la presencia de niños en los hogares, y ha superado incluso los valores de hogares integrados por adultos mayores (Arim y Vigorito, 2007).



Estos niveles de pobreza están directamente vinculados a las dificultades de inserción en el mercado laboral. El análisis de los datos de Encuesta Continua de Hogares (ECH) muestra que los migrantes enfrentan mayores dificultades de acceso al empleo y sufren en mayor medida la informalidad y sobrecualificación (Prieto, Robaina y Koolhaas, 2016). Si bien podemos decir que la ocupación no representa un problema en términos generales, dado que la población migrante presenta niveles más bajos de desocupación que el total de la población, las condiciones de trabajo y las posibilidades de nivelar el tipo de ocupación con la trayectoria educativa y profesional sí lo son. El total de la población migrante reciente (de todos los orígenes) presenta menos niveles de ocupación en el sector de baja cualificación, así como mayor ocupación de alta cualificación que la población nativa y que el total de la población. Sin embargo, para aquellos inmigrantes de países latinoamericanos no fronterizos y caribeños estos datos se invierten y presentan porcentajes más altos de ocupaciones con baja calificación. Esta población es, además, la que presenta mayores desajustes entre su nivel de calificación y la ocupación, con índices de sobrecualificación más altos que los del total de migrantes recientes y significativamente más altos que los del total de la población, aunque con una incidencia mucho mayor en mujeres (MIDES, 2017: 65).

Estos datos parecen ir contra la gran mayoría de los relatos en torno a las capacidades del país y de sus habitantes de integrar a la población que llega del exterior, tal como parecería haber sucedido con las corrientes migratorias de fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX. Coinciden también con fenómenos de discriminación, estructurados en los ejes del racismo y la xenofobia que se constatan en investigaciones previas sobre poblaciones racializadas o étnicamente identificados (Uriarte, 2011; Uriarte y Ramil, 2017).

### **Ser migrante en Montevideo, entramados normativos y realidades**

Ayer, miércoles, llegué a Idas y Vueltas a eso de las 11 am. Charlé e invité a varias mujeres al espacio de los sábados. Entre ellas, una mujer cubana, embarazada, que estaba con su hija de seis años y a la que notaba incómoda, mientras le contaba de qué se trataba la propuesta. Agradeció mi invitación, pero me explicó que a ella le urgía otra cosa. Llegó en junio a Uruguay con sus dos hijas, la de seis y una mayor de edad que está trabajando. Necesita inscribir a la hija menor en la escuela para ella poder trabajar. Su hija mayor gana \$ 12.000 y la pensión sale \$ 15.000. «¿Cómo se llama la calle donde vivimos?», le pregunta a su hija. «Es Buenos Aires», le responde mientras dibuja. Fue a varias escuelas pero no inscribieron a la niña porque le falta el carnet de vacunas. Ayer le escribió a su hermana para ver si existen posibilidades de que se lo mande, pero, claro, va a



demorar y sale plata. Además, está en búsqueda de una escuela de horario completo: «Yo preciso que ella vaya a una escuela de horario completo, para yo poder trabajar, ¿qué voy hacer si va cuatro horas? No puedo buscar trabajo, no puedo trabajar». Me cuenta que el Estado podría darle una ayuda para la niña, es la forma en que me describe la asignación familiar que le corresponde a todos los menores en situación de vulnerabilidad, pero para eso le exigen un permiso del padre: «Yo les explico que ella para salir tuvo que tener el permiso del padre». A ella le preocupa ese papel: «Si le pido se la va a querer llevar con él», y se nota cada vez más su angustia. Al rato le pregunto cómo estaba en su país de origen: «Yo estaba bien —me dice sumamente triste—, pero vine a mejorar, a tener una vida mejor con mis hijas, y así estoy... yo sé que puedo hacerlo, pero necesito trabajar».<sup>2</sup>

Si bien el aumento de las migraciones intrarregionales son una característica de todo el contexto regional, tal como lo describe el informe Sicremi (OCDE y OEA 2015), gran parte de las explicaciones locales dadas al aumento del ingreso de personas al país refiere a la Ley de Migraciones (n.º 18.250).<sup>3</sup> Vigente desde 2008, establece la igualdad de derechos para todos los habitantes del territorio nacional independientemente de su condición migratoria. Esta ley, considerada de «avanzada» por incorporar una «perspectiva derechos humanos», propone, en efecto, un marco abierto y garantista para el fenómeno de la movilidad humana (Novick, 2011).

Sin embargo, y al igual que muchos otros avances a normativos en los últimos quince años, el cambio en las leyes no garantiza el acceso y el ejercicio de los derechos, en la medida en que no está acompañado por políticas públicas y programas sociales que garanticen y hagan efectivo el acceso a los derechos consignados.

Por otro lado, las formas en que esta ley migratoria se armoniza con disposiciones administrativas previas y posteriores, como la solicitud de visados con altas exigencias, para el caso de Cuba previa a la Ley 18.250 y para República Dominicana desde 2014, deja al descubierto que su texto no necesariamente representa de forma homogénea las actitudes del Estado y del Gobierno hacia las migraciones y muestra ordenamientos geopolíticos racializados en las formas en que se integran los requisitos exigidos a los ciudadanos de diferentes nacionalidades para el ingreso al Uruguay. La exigencia de visados y la ausencia de mecanismos específicos para la reunificación familiar implican una flagrante violación al derecho a la reunificación familiar citados en los artículos 1 y 10 de la Ley 18.250, así como a

2 Diario de campo, Montevideo, julio 2018

3 En <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp466875.htm>

---

la Convención de Derechos de los Trabajadores Migrantes y a la Convención Internacional de los Derechos del Niño, Niña y los Adolescentes que garantiza el derecho a la convivencia familiar y comunitaria.

Después de la aprobación de la Ley 18.250, el primer flujo migratorio de relativa magnitud que ingresó al país fue el dominicano, que comienza a visibilizarse en datos cuantitativos a partir de 2011 y que crece de forma abrupta hasta 2014, momento en que, al amparo en un discurso de derechos y con el objetivo de un supuesto combate a la trata de personas, se establece el requisito de visa para personas de ese país. La medida tuvo consecuencias inmediatas y detuvo virtualmente el ingreso de dominicanos y dominicanas al país. Dado que, basados en la literatura internacional, es imposible sostener que el aumento de requisitos administrativos para el ingreso revierta en una mejora de las condiciones de tránsito e ingreso al país (OSCE, 2003), no parece descontextualizada la interpretación de que el motivo para tal disposición fue la voluntad de detener el creciente flujo migratorio.

Más allá de la disminución en el ingreso, no disponemos de datos empíricos que nos permitan evaluar las consecuencias de la imposición de la visa en la mejora o deterioro en el tránsito de personas desde República Dominicana a Uruguay, en términos generales y específicamente para aquellas víctimas de tráfico o trata. Lo que sí es posible afirmar es que la instauración de la visa tuvo efectos concretos al obstaculizar la posibilidad de reunificación familiar entre integrantes de núcleos familiares que migraron antes de esta disposición y aquellos que intentaron hacerlo posteriormente, aún para el caso de menores y familiares directos. Para estos casos la solicitud de visa no refiere a una visita o a turismo, sino a la intención de residencia. De esta forma, el propio requisito de visa genera la irregularidad en la que incurren los migrantes que buscan ejercer el derecho a la reunificación familiar, garantizado en el texto de la ley.

El hecho de que la observancia de los mecanismos administrativos esté por encima de la protección de los derechos garantizados queda de manifiesto en la situación generada a partir del rechazo de dos adolescentes que, en mayo de 2018, llegaron al aeropuerto uruguayo desde República Dominicana. Los jóvenes tenían 13 y 16 años y viajaban con una amiga de la familia. Iban a reencontrarse con su madre, quien después de cuatro años había logrado reunir los recursos económicos y acceder a los requisitos administrativos para tramitar las visas para sus hijos. Con estos estampados en el pasaporte y dentro de los noventa días de validez global del documento llegaron, acompañados por esta amiga que se responsabilizó legalmente por el viaje de los jóvenes. Al llegar al Aeropuerto Internacional de Carrasco, les fue negada la entrada. El plazo para el primer ingreso al país, previsto en el procedimiento y consignado en la letra chica del formulario, había caducado hacía menos de

72 horas.<sup>4</sup> Desconociendo los procedimientos internacionales de actuación para la presencia en de menores en situación migratoria irregular y la legislación nacional, que establece la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes como una prioridad en cualquier situación de irregularidad, los adolescentes fueron devueltos a República Dominicana esa misma madrugada, en el avión en el que llegaron, sin una referencia o un adulto que se responsabilizara por ellos y sin poder comunicarse con su madre, que esperaba en el mismo aeropuerto, del otro lado del puesto migratorio. Esta situación tomó estado público y poco tiempo después el Estado uruguayo inició tratativas con la familia y el Estado dominicano para traer a los dos adolescentes, esta vez acompañados de otro hermano, mayor de edad. Finalmente, la situación tuvo un desenlace positivo, a pesar de los costos económicos de la realización de nuevos permisos y las situaciones de angustia y desprotección por las que atravesó toda la familia.<sup>5</sup> Junto con la contradicción existente entre leyes, disposiciones, dispositivos migratorios, el saldo analítico que este evento deja es la constatación de los altos márgenes de discrecionalidad a los que, en la práctica, se ven sometidos los procesos de reunificación familiar formalmente garantizados.

Otro de los elementos que hacen del sistema migratorio uruguayo una referencia a nivel regional es el trámite de respuesta rápida, que estipula que una vez iniciado el trámite de residencia, solicitud de asilo o refugio, se inicia automáticamente proceso de obtención del documento de identidad. De esta forma, y siempre en el plano de lo ideal, los y las migrantes podrían transcurrir todo el proceso de evaluación de la solicitud de residencia ya documentados, lo que en el contexto nacional implica el acceso formal a todas las prestaciones del Estado en materia de educación, salud y seguridad social. La instauración del trámite de respuesta rápida representó una transformación radical de los procedimientos previos de regularización de la situación de migrantes en el país (Novick, 2011), pero al igual que para la Ley 18.250 el procedimiento no resistió su puesta en práctica y frente al embate de solicitudes a partir de 2011, tanto las oficinas de Cancillería, encargadas de los trámites de residencia de países del Mercado Común del Sur (Mercosur) y asociados<sup>6</sup> —que llevaban adelante las solicitudes de población venezolana—, como las de migraciones —que iniciaban trámites de residencia de población dominicana y cubana—, cuanto la Comisión para los Refugiados (CORE) —que tuvo un aumento exponencial de solicitudes de parte de ciudadanos cubanos— comenzaron a tener grandes demoras. Lo mismo sucede en la Dirección Nacional de Identificación Civil, donde se expide la cédula una vez iniciada la residencia. En la actualidad y desde hace más dos años la demora en el

4 Ministerio de Relaciones Exteriores, Comunicado de Prensa n.º 24/18 del 7 de mayo de 2018, en <http://www.mrree.gub.uy/frontend/page?1,inicio,ampliacion-comunicados-prensa,O,es,0,PAG;CONC;487;4;D;xxxxxxxxxxxxxx-38371;1;PAG>.

5 Ministerio de Relaciones Exteriores, Comunicado de Prensa n.º 32/18 del 18 de mayo de 2018, en <http://www.mrree.gub.uy/frontend/page?1,inicio,ampliacion-comunicados-prensa,O,es,0,PAG;CONC;487;4;D;situacion-de-menores-dominicanos-inadmitidos;1;PAG>.

6 En <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19254-2014>

procedimiento para la obtención del documento de identidad ronda entre seis meses a un año, lo que genera muchas dificultades para la formalización del empleo y el acceso a servicios de salud, entre otros.

En agosto de 2016 se homologó por parte del Poder Ejecutivo, el *Documento marco sobre política migratoria en Uruguay*.<sup>7</sup> Este documento se propone como una guía para la elaboración de dicha política y establece los principios que deberán guiar su aplicación, así como a las acciones de actores privados y sociedad civil. Estos principios, concordantes con la Ley 18.250, pueden resumirse en los siguientes: 1) reconocimiento y pleno respeto de los derechos de todas las personas migrantes; 2) igualdad de trato y goce de derechos entre nacionales y extranjeros; 3) no discriminación; 4) integración sociocultural; 5) respeto a la diversidad e identidad cultural; 6) igualdad de género, y 7) protección integral a los grupos de migrantes en situación más vulnerable.

Más allá de este documento, no contamos con otras iniciativas a nivel nacional que busquen articular iniciativas, construir planes de acción para efectivamente poner en práctica esa política migratoria que el documento «enmarca». Esto significa que, excluyendo la política de documentación, efectivamente articulada entre los ministerios del Interior, de Relaciones Exteriores y de Desarrollo Social, no existen formas institucionales para el monitoreo, establecimiento de medidas y evaluación de estas en lo que refiere a las grandes brechas en el acceso a derechos de población migrante. El caso relatado arriba puede ser tomado como una de las tantas situaciones en las que los hechos reales se distancian de los procedimientos preestablecidos: ingreso al sistema educativo, acceso a prestaciones sociales como la asignación familiar, igualdad de condiciones acceso al mercado laboral independientemente del género o la conformación familiar. Todos estos derechos, enunciados en la Ley de Migraciones y transformados en líneas rectoras de la política, no van más allá de lo declarativo para muchas y muchos de los migrantes en el Uruguay.

### **Feminización de las migraciones ¿qué significa en el contexto local?**

Sábado a la tarde. Espacio Mujeres de Todos Lados.

Se acercan las jornadas de diálogos entre la sociedad civil, la academia y el Estado. Proponemos el ejercicio de imaginar qué pediríamos a las autoridades si nos escucharan. Luego de largas charlas, intercambios de opiniones e ideas, proponemos grabar algunos audios para poder reproducirlos en dichas jornadas. Una mujer proveniente de República Dominicana e integrante asidua del

7 En <http://www.mrree.gub.uy/frontend/afiledownload?1,42,2032,O,S,0,34067%3BS%3B1%3B16>

espacio, que vive hace dos años en el Uruguay con su hija y, ahora, con sus dos nietos recién llegados expresa: «Buenas tardes, señor presidente, disculpas, en estos momentos yo soy emigrante, tengo dos neños, vivo en una pensión. Vivo mal, no me quieren los neños ahí, estoy atormentada, no tengo donde vivir, los tengo en la cabeza y no encuentro cómo hacer con ellos, quisiera que me dé una mano amiga. Aquí hay muchas pensiones, muchas abandonadas... todavía pagamos nuestro dinero y así nos echan, quisiera que me dé una mano amiga para que —[durante] el tiempo que voy a estar acá en este país— poder estar tranquila con mis neños y poder salir a trabajar y llegar con la mente tranquila, porque a veces me voy y ando inquieta porque los dejo y cuando vengo los encuentro afuera porque el dueño de la pensión me los echa y quisiera que por favor me ayude en eso, se lo voy agradecer».

Los neños, *sus neños*, no son como podríamos pensar en un primer momento, sus hijos, sino sus nietos. Esta señora vive, junto a su hija, una nieta y un nieto, en una de las tantas pensiones de Ciudad Vieja. Su hija llegó en 2014, poco antes de la implementación de la visa, en una decisión apresurada por esta situación y posibilitada por la suma de recursos familiares y personales. Hoy cuenta con residencia permanente y esto le ha permitido «traer» primero a su madre y ahora a los dos niños, para los que tuvo que tramitar una autorización de los padres. Ambas mujeres, como tantas otras, sufren en carne propia las dificultades de tener menores a su cargo en el contexto cotidiano de las pensiones.<sup>8</sup>

La forma y composición de las poblaciones que se desplazan de un estado a otro pueden variar, presentando diferentes porcentajes en la integración por género, así como vínculos diferentes entre varones y mujeres. Tradicionalmente, los estudios migratorios se basan en una mirada universalizante —y por lo tanto masculina— sobre los movimientos poblacionales, que considera a las mujeres como compañeras (de familia o pareja) no protagonistas de su propio proyecto migratorio. La presencia creciente de mujeres migrantes que llegan al país con un proyecto migratorio propio, lejos de sus familias, hijos o parejas, genera la necesidad de aproximaciones y análisis de estos movimientos desde un enfoque de género que atienda a la interseccionalidad de estos flujos.

El concepto de *interseccionalidad* (Crenshaw, 2002) propone un enfoque teoricometodológico y político que permita abordar las relaciones de poder y dominación en las que se inscribe toda relación social atravesada por los cruces e imbricaciones de los

8 Diario de campo, Montevideo, marzo de 2018.

diferentes sistemas de opresión. Este enfoque debe ser necesariamente histórico y localizado (Viveros Vigoya, 2016). La perspectiva implica la no jerarquización previa de las matrices discriminatorias que conforman la experiencia de los sujetos, en el entendido de que cada cruce construye una situación específica, que varía en función del contexto social o el proceso histórico.

Se estima que hasta 2009 el principal origen de extranjeros que llegaban al país era el peruano (OIM, 2011). Se trata de una corriente migratoria reciente pero de más largo plazo, que inicia durante la década del noventa y que tiene características muy diferentes en términos de la composición de género a estas «nuevas corrientes latinoamericanas». A partir de 2011 el ingreso de población peruana se vio superado por el de la población dominicana (MIDES, 2017), que presenta uno de los grados más altos de feminización. Entre 2012 y 2014, más de la mitad de las cédulas concedidas a migrantes de origen dominicano lo fueron a mujeres, y esta proporción aumentó en 2015 (MIDES, 2017: 36-37). La composición por sexos de esta población dominicana es de 32,9 % de varones y 67,1 % de mujeres (MIDES, 2017: 44).

Podemos observar que ambos colectivos presentan porcentajes similares en lo que refiere a distribución de género; sin embargo, sus realidades y relaciones son completamente diferentes. Identificar a la población peruana en Uruguay como *una* corriente migratoria nos conduce a un error, alimentado en la tendencia a analizar fenómenos sociales en el molde de los marcos políticos nacionales que proyectan sobre ellos la condición de migrantes internacionales. Se trata de una forma de *nacionalismo metodológico* que recorta los fenómenos sociales en función de las categorías del estado receptor, al que pertenecen los investigadores (Llopis Goig, 2007). Al aproximarnos al fenómeno desde la trayectoria de sus protagonistas, encontramos presencia de ambos sexos, pero en contextos muy específicos. Investigaciones sobre el tema han mostrado que se trata de dos flujos independientes, dinamizados por la propia red de connacionales, que recluta a los y las migrantes, pero que responden a demandas laborales locales segmentadas por género. Las redes que dinamizan el desplazamiento se originan en contextos sociales y geográficos diferentes para hombres y mujeres, apoyadas en conocimientos, oficios y destrezas laborales, también generizadas. Encontramos así que un importante número de mujeres peruanas, así como bolivianas y paraguayas, llegan al país ya reclutadas en origen para incorporarse al servicio doméstico de las sectores alto y medio alto de Montevideo, generalmente en condiciones de abuso laboral y con relativamente pocas herramientas para optar por otros caminos, dado que se ocupan «sin retiro» (Zeballos Videla, 2017). Por otro lado, los hombres peruanos llegaron también en función de una demanda laboral en el lugar de destino: el trabajo embarcado en el complejo pesquero en torno al puerto de Montevideo, declarado puerto de bandera libre en la década del noventa (Lepratti Souza, 2016). De esta forma, si bien la presencia de migrantes hombres y mujeres

originarios de Perú era visible en las zonas del Centro y la Ciudad Vieja de Montevideo ya desde la década del noventa, las formas de convivencia, la ocupación de espacios y la conformación de «colectividad» se distancia mucho del actual fenómeno, conformado fundamentalmente por personas de origen dominicano, cubano y, en menor medida, venezolano.

Para el caso de la población dominicana, también encontramos un mercado laboral fuertemente segmentado en términos de género, construido sobre la base de las necesidades laborales locales en el lugar de destino, pero, según nos indican los datos de campo, con una incidencia mucho menor del reclutamiento en el lugar de origen. Es decir, hombres y mujeres ocupan nichos laborales diferentes y coherentes con una división de roles tradicional. Las mujeres se emplean en el área de servicios, generalmente en el trabajo doméstico, servicios de limpieza organizados en cooperativas o empresas y cuidados de niños, ancianos o enfermos. Los varones, también en el área de servicios, hacen trabajos de seguridad, traslado, carga y descarga de mercadería y, en los casos en que están mejor posicionados, trabajos en la construcción civil o como choferes de pasajeros. En algunos casos, y con el aumento de la colectividad, algunos núcleos familiares han desarrollado pequeños emprendimientos en las ramas de alimentación, vivienda, estética o recreación nocturna ofertando servicios para los connacionales.

Para varones y mujeres que se vinculan a la demanda laboral local, el patrón de empleo es prácticamente homogéneo y desvinculado de las trayectorias laborales o educativas previas en República Dominicana. En ambos casos enfrentan turnos de trabajo largos y horarios rotativos, y manifiestan ser siempre designados a los horarios de la noche y en los puestos de peores condiciones de trabajo, como guardias al aire libre durante el invierno o días de lluvia. Para los casos de las colectividades venezolana y cubana, los patrones de ocupación son más variados, pero aun así responden a la segmentación por género de las tareas y a la sobrecalificación en relación con los puestos a los que se accede. Para las mujeres, esto implica jornadas laborales muy extensas, horarios poco convencionales y poca formalidad y estabilidad en los puestos de trabajo, condiciones que se configuran como contrapuestas a la posibilidad de criar y cuidar a sus hijos, hijas u otros niños, por lo menos mientras son pequeños.

Es así que, independientemente de las redes de origen y la forma en la que se haya llegado al país, estas personas comparten espacios públicos y domésticos, nucleados por la segmentación residencial que los empuja hacia las pensiones de zonas céntricas de la ciudad. Temporalidades, proyectos, espacios familiares y miserias cotidianas son compartidas. Viven en un mundo poblado por hombres y mujeres de diferentes edades, que producen y se reproducen, donde las mujeres atraviesan situaciones muy específicas: acoso laboral, violencia de género en ámbitos públicos y privados, sobrecarga por tareas familiares



en el lugar donde viven, así como responsabilidad y culpa por el núcleo familiar que dejaron en el lugar de origen. Las mujeres sufren de forma particular muchas de las violencias sistemáticas que, por acción u omisión, sociedad y Estado proyectan sobre la población migrante, radicada en las zonas más céntricas de la ciudad. En investigaciones anteriores hemos identificado el problema del acceso a la vivienda y su solución más habitual para la población migrante —las pensiones— como uno de los principales motores de violencia y exclusión a los que son sometidos varones y mujeres migrantes en la ciudad (Fossatti y Uriarte, 2017). Las pensiones implican una solución habitacional inmediata por los bajos requisitos para su ingreso —aunque no necesariamente de bajo costo— posibles por la irregularidad en la que funcionan. Esta ventaja en el acceso —que muchas veces las determina como única posibilidad habitacional— tiene su contracara en las precarias condiciones en las que se encuentran (situación edilicia y sanitaria, peligros de derrumbe, pésimas condiciones de higiene y presencia de plagas) y las difíciles dinámicas de convivencia que allí se establecen: situaciones de hacinamiento, falta de intimidad, diversas formas de acoso sobre los y las habitantes (cobro abusivo y arbitrario en función de criterios étnico-raciales y nacionales) y muchos casos de violencia dirigida de forma directa a inmigrantes (insultos xenófobos y racistas).

Para el caso de las mujeres con hijos esta situación se agrava, ya que en estas condiciones la presencia de bebés, niños o adolescentes es un constante dinamizador de situaciones conflictivas. Muchas de las mujeres migrantes interlocutoras del equipo de investigación señalan que su situación se torna extremadamente complicada con la presencia de niños (sean bebés que hayan nacido en el país o niños y adolescentes que migraron para unirse a sus familias). Acoso, persecución y hostigamiento a los menores y las mujeres responsables por ellos se vuelven frecuentes. Los dueños de las pensiones no permiten, explícitamente, niños en ellas. Las excusas sobre ruidos o molestias que ocasionarían los bebés, niños o adolescentes intentan esconder el interés del mayor rédito económico posible por habitación o metro cuadrado, así como el temor a problemas o mayores sanciones de parte del Estado quién podría actuar con mayor rigurosidad ante las irregularidades e ilegalidades cuando hay menores de por medio. Resultan frecuentes los relatos de madres que pasan su jornada laboral constantemente preocupadas por cómo estarán sus hijos en su propio hogar hasta que ellas vuelvan —y poder encontrarse con sus hijos afuera porque el encargado no los dejó pasar— o desesperadas por encontrar otra vivienda donde no se las acose constantemente para que ellas y sus hijos e hijas se retiren definitivamente. Los núcleos familiares que tienen niños y niñas son los primeros en ser amenazados con desalojos y son los más vulnerables frente a esta posibilidad, dado que, con niños, las posibilidades de conseguir otra pensión disminuyen y, consecuentemente, los precios aumentan. Aquí las estrategias utilizadas, por lo menos las visibles hasta el momento de la investigación, tienen que ver con redes entre las propias mujeres —sean

familiares o vecinas de cuarto— tanto para los cuidados de los hijos e hijas como para poder seguir habitando *su* hogar.

### Niñas y niños invisibles

Es sábado de la tarde, estamos sentadas en una ronda improvisada en el *hall* de distribución del primer piso, armada con sillas diferentes, que fuimos empujando de variados rincones nosotras, y de dentro de las piezas nuestras anfitrionas. Compartimos unos bizcochos y jugo que llevamos para el encuentro que, a pedido nuestro, convocó Ilda.

La tarde está luminosa y no muy fría, y la pensión no nos da la sensación de opresión acostumbrada que inevitablemente ponemos en común todos y cada uno de los miembros del equipo cuando salimos de alguna visita. El trajín es grande. Ilda se está mudando de una pieza a otra con sus dos hijos, una niña de 10 y un adolescente de 15 años, que llegaron hace unos pocos meses, justo antes del año lectivo. Hasta ahora vivía con su madre, pero en pocos días llega un hermano «traído» por su madre.

Ilda es dominicana, llegó a Uruguay en 2014, un poco antes de la imposición de la visa, y apurada por esta. Su viaje fue una decisión familiar. Según ella misma lo relata, fueron su padres los que decidieron «mandarla». Los comienzos fueron difíciles. La gente que la trajo la tuvo encerrada por unos días hasta que la pusieron a trabajar en un taller de costura. De a poco fue mejorando su situación. En la actualidad trabaja como empleada doméstica en la casa de una señora mayor, en la que algunos días duerme y otros retorna con su familia en la pensión. Desde que está en Uruguay ya fue dos veces a República Dominicana y logró «traer» primero a su madre —que también trabaja en una cooperativa de limpieza— y ahora a sus dos hijos. Para traer a la más chica tuvo que negociar con el padre, ya que precisaba su permiso. La promesa de que en algún momento podría venir a visitarla fue lo que inclinó la balanza por el sí.

Entre colchones que van y vienen y cortinas que cambian de lugar se va armando la ronda. Nuestra presencia concita el interés, y para vencer la vergüenza Ilda le grita a Judith que venga: «Ellas son las que quieren hablar con las parideras».

Judith también participa de los traslados, junto a su hermana y su madre que están de visita. El llamado de Ilda se debe a que ella tiene

un bebé de dos meses y medio, Sebastián. Está separada del padre del bebé, que es uruguayo, aunque según nos dice «al bebé no le falta nada», porque él le pasa dinero para la ropa y alimento. Judith tiene otros hijos en Dominicana y también nietos, que son más grandes que su tío, el joven Sebastián. Nos cuenta un poco del nacimiento por cesárea y del desarrollo del bebé, que está engordando bien pero que tiene los horarios cambiados, duerme de día y llora toda la noche. El bebé pasa de mano en mano, la hija de Ilda toma en brazos con suma destreza, luego me lo pasa. José Gabriel se duerme mientras conversamos. Ahora ella no está trabajando, pero en pocos días se reintegrará. Trabaja cuidando a una niña un poco más grande que el suyo. Con el bebé aún en brazos y dormido, le pregunto cómo va a hacer para trabajar y cuidarlo: «No, ahora él se va con mi madre, cuando ella vuelva, se lo lleva para República Dominicana».<sup>9</sup>

Niñas y niños no son diferentes de los adultos y jóvenes de la comunidad. El tránsito entre Uruguay y República Dominicana es permanente. En todas las conversaciones hay alguien que viene o alguien que es va, ya sea de visita por un período corto, para pasar una temporada o de forma permanente; dinero, documentos o regalos viajan junto con ellos. La comunicación entre estos dos espacios no se restringe a los desplazamientos geográficos. Fotos, llamadas, y audios son permanentes. Decisiones económicas, familiares, laborales son consultadas entre países de forma cotidiana. Para los que estamos fuera de la red, resulta imposible saber si el otro teléfono en la conversación está en una pieza similar en otra pensión de Ciudad Vieja en Montevideo o a kilómetros de distancia en el Caribe, España o Estados Unidos. También los pequeños van y vienen, de República Dominicana a Uruguay y de Uruguay a República Dominicana, sorteando los mismos o más obstáculos que los adultos. Forman parte de un mundo que está situado en más de un lugar.

Pero los bebés, niñas y niños son, al mismo tiempo, diferentes. Sus desplazamientos y sus permanencias parecen ser más significativas, en la medida en que son relatadas con más detenimiento y emoción, ilustradas con fotos y videos en que madres, nietos y nietas y abuelas se detienen y repiten hasta saturar la memoria. En diversos contextos culturales, la circulación de niños ha sido descrita como una forma de construir o afianzar vínculos y tejer reciprocidades en el presente o en diferido (Fonseca, 2002). A partir de la cohabitación, la redistribución de recursos, los intercambios afectivos y la cotidianidad, podemos ver cómo los lazos familiares y de parentesco desafían las distancias, pero también las reconocen y buscan eliminarlas.

9 Diario de campo, Montevideo, diciembre de 2017.

Es miércoles cerca de las 15 horas. Me encuentro con Jéssica y su bebé a upa en la puerta de su pensión en el centro de Montevideo. Subimos por una larga escalera hasta el primer piso. A la derecha se encontraban unos hombres arreglando un baño. Jéssica me cuenta que hoy temprano les cortaron el agua. Una mujer nos saluda y le comenta que están juntando los \$ 50 para el arreglo del baño. Jéssica se los da y seguimos. En esta pensión hace meses que no aparece ningún dueño, administrativo o responsable desde que la IM la inhabilitó. Desde allí los inquilinos intentan organizarse para vivir en mejores condiciones. Entramos a su habitación. Es bastante parecida a otras que he visitado. Una pequeña habitación dividida por una tela: en la primera parte todo lo relacionado a cocina y baño; luego de la tela una cama doble, una mesa con ropa y una televisión. No hay ni baño ni ventana alguna. Allí estaba la pareja de ella, un hombre dominicano, hablando por videollamada con una mujer que por su acento parecía también dominicana. El hombre nos saluda y se va, dejándole la llamada a Jéssica. Mientras nos sentamos, yo en la única silla del cuarto y ella en la cama con el bebé, escucho que dicen:

—¿\$ 13.000 para que te lo cuiden? ¿Cómo vas a gastar esa plata? Me traes al niño para acá y acá yo te lo cuido, ¿oíste?

—Bueno, mami, te dejo que estoy con gente—, responde.

Jéssica me explica: «Mi mamá quiere que lo lleve para allá así ella lo cuida. Porque acá no hay lugares para dejar al niño y pagarle alguien para que me lo cuide es muy caro. Yo ahora en unas semanas termino el medio tiempo y preciso que alguien me lo cuide para poder trabajar. Al principio lo iba a llevar a Dominicana con mi mamá, pero el padre me dijo que no, que el niño se queda acá... y yo ahora que estoy con él me lo quiero quedar acá».<sup>10</sup>

Todas las decisiones en torno a la migración contienen una porción de decisión individual y colectiva y otra de elementos contextuales que empujan a la salida. Pero, para el caso de los niños nacidos en Montevideo hijos de parejas o madres dominicanas, la permanencia junto a sus madres presenta una incompatibilidad con el propio proyecto migratorio. Los núcleos familiares montevideanos están caracterizados por la ausencia de las densas y extensas redes que parecen constituir el contexto de crianza en el lugar de origen. Madres, tías, hermanas, abuelas, todas las mujeres presentes en el lugar de destino están volcadas a actividades laborales, que, también condicionadas por la situación

migratoria, presentan largas jornadas de trabajo y horarios poco convencionales. La disponibilidad de servicios públicos destinada al cuidado de niños pequeños es escasa y trabaja más allá del límite de sus cupos. Los horarios que ofrecen son, generalmente de cuatro, y en el mejor de los casos de ocho horas, comprendidas entre las ocho de la mañana y las cuatro de la tarde, muy distantes de las jornadas laborales que afrontan estas mujeres, sobre las cuales, solas o en pareja, recae en un casi cien por ciento el trabajo de crianza y cuidados.

Recibo un mensaje. Es Jéscica de República Dominicana. Hace poco consiguió un centro de cuidados del Estado para su hijo más chico, nacido en Uruguay hace seis meses. Esa situación provocó, para su enorme alegría, que pudiera quedarse con su hijo acá y no tener que llevarlo a su país de origen con su abuela. Sin embargo, me escribe para ver si la puedo ayudar dado que en su trabajo no le pueden cambiar el horario para coincidir con el horario del niño —y eso que el niño va una hora más que ella—. Que está muy preocupada, no tiene quién lo lleve o lo vaya a buscar, que la persona que lo cuidaba un rato consiguió trabajo y ya no puede (en referencia a una vecina de la pensión también de República Dominicana), que no puede renunciar —ella envía plata para sus otros hijos—, pero para trabajar y pagar casi lo mismo a otra mujer que lo cuide prefiere renunciar. No se me ocurre cómo ayudarla. Me contacto con la asesora laboral de Idas y Vueltas y quedamos en enviar una solicitud para presentarla al trabajo, que la abogada redactará, solicitud que ninguna de las tres vemos que tenga muchas posibilidades.<sup>11</sup>

Para Uruguay, la ausencia de un contexto social que habilite el ingreso de las mujeres con hijos al mercado laboral, sea por la vía de la corresponsabilidad de los cuidados o del apoyo real de servicios públicos, no es en absoluto un problema de las mujeres en situación de movilidad. Todo el sistema de atención a primera infancia está sostenido en la idea de que existe al menos un adulto, idealmente la madre, pero en su defecto otra mujer, disponible en tiempo completo para atender a las demandas del niño y del sistema educativo. A modo de ejemplo, cabe mencionar que el modelo de atención a primera infancia de mayor cobertura —el Plan de Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAIF)—<sup>12</sup> prevé, para niños y niñas de los tres meses a los dos años un sistema llamado de «estimulación oportuna». Este consiste en encuentros semanales de tres horas, a los que asiste el niño o niña acompañado de un referente familiar, donde se desarrollan actividades

11 Diario de campo, Montevideo, agosto de 2018.

12 En <https://www.plancaif.org.uy/>

tendientes a estimular el desarrollo de los pequeños y orientar a los responsables de su crianza en buenas prácticas de cuidados. En ese contexto, el cuidado queda bajo la responsabilidad de las familias y de las mujeres/madres que las integran, y presenta dos opciones: pagar para que otra persona (de nuevo una mujer o un centro privado atendido por ellas) se haga cargo de esta tarea o destinar por lo menos una persona del núcleo familiar que deberá necesariamente apartarse de actividades laborales o educativas. En los sectores más pobres del país, donde se concentra la población más joven y se presenta la tasa de natalidad más altas, encontramos también el número más alto de mujeres desempleadas. Para las mujeres migrantes, sin embargo, la salida del mercado laboral resulta una contradicción con aquello que se proponen al tomar la decisión de migrar.

Por la noche me contacto con otra conocida de República Dominicana para ver si pudo resolver unos problemas de visado de su nuera y nieto que acaban de llegar —problemas generados por un mal procedimiento del Estado pero que —como migrante— el miedo y sentimiento de responsabilidad cae en ella inevitablemente. Me dice que ya se va a resolver y está muy contenta. Ahora precisa conseguir un jardín para el niño así su nuera puede trabajar. En este momento ella es la única con trabajo y sostiene a su hijo, nuera y nieto. Le comento de un centro de primera infancia cercano donde puede ir a realizar la solicitud, pero sé las pocas posibilidades que tiene dado que Uruguay cuenta con ínfimos centros de cuidado para menores de dos años y, por supuesto, hay una gran lista de espera.<sup>13</sup>

Generalmente orientadas a la integración en el mercado laboral de una economía más fuerte que la del país de origen, el envío de remesas es una prioridad. El propio desbalance de economías que hace viable el proyecto migratorio, genera la dificultad de destinar en exclusividad a las tareas de cuidados y reproducciones de la vida social a integrantes del núcleo que pueden estar trabajando, en un contexto en el que el costo de vida es mucho más alto que el de origen.

No es nuevo que muchos de los hijos e hijas de madres dominicanas nacidos en el Uruguay al promediar los seis meses viajen con sus padres o acompañados de algún familiar o amigo a República Dominicana. Según el régimen constitucional vigente, esos niños y niñas son uruguayos, y con el pasaporte tramitado ya desde el nacimiento, pueden entrar y salir libremente de fronteras. En un comienzo, cuando empezamos a tener noticias de que esto estaba sucediendo nos preocupamos. ¿Cuál sería el destino de esos niños? ¿Cómo podrían estar esas madres tranquilas si existen tantos peligros vinculados al tráfico de personas? ¿Quién iría a certificar que llegaran a destino? Todas esas preocupaciones

exteriores se disolvieron rápidamente en el diálogo con las madres. Cientos de fotos, audios y anécdotas sobre su desarrollo, transmitidas principalmente por las abuelas maternas, destinatarias privilegiadas de los hijos de sus hijas disiparon nuestra preocupación, que parecía ahora sociocéntrica y algo estigmatizante. Es verdad que esos pequeños ciudadanos eran invisibles para el Estado uruguayo, pero no lo eran para sus familias en ninguno de los espacios en los que se dispersaran. En varias oportunidades nos había tocado denunciar en actividades públicas o académicas la carencia de servicios de cuidado que implicaba la imposibilidad de compatibilizar el proyecto migratorio con el familiar y cómo la desigualdad estructural de género recaía en peso doble sobre estas mujeres, trabajadoras, migrantes y madres; al tiempo en que violentaba los derechos de los niños y niñas a la convivencia familiar y comunitaria. Justo los derechos de aquellos que debían ser prioridad para la sociedad, las políticas públicas y el sistema jurídico.

### **A modo de cierre**

Las mujeres con las que trabajamos, casi sin excepción, son madres a distancia y muchas veces jefas de hogar. Para ellas, mandar remesas es prioridad y deja muy poco lugar a la posibilidad de que lo ganado reditúe en bienestar personal en el país de destino. La construcción histórica de los roles de género que determina como natural el ser madre y, además, el cuidado y crianza de los hijos responsabilidad sobre todo de las mujeres provoca sentimientos de culpabilidad del estar lejos de sus hijos que afectan profundamente su cotidianidad. A su vez, las mujeres que quieren traer a sus hijos e hijas al Uruguay se encuentran no solamente con trabas administrativas, sino con un país que no permite compatibilizar el proyecto de vida maternal con el de mujer trabajadora: pensiones que no aceptan niños e imposibilidad de acceder a otra alternativa de vivienda; jornadas laborales cuya extensión y salario imposibilita la crianza y cuidado de hijos e hijas.

El acceso a trabajos que, además de estar atravesado por todas las problemáticas inherentes al hecho de ser migrante en el mercado laboral, se ve afectado a su vez por la condición de mujer. Esta condición determina que, al margen de sus formaciones, solo puedan acceder a trabajos feminizados, pensados como prolongaciones del trabajo doméstico y del cuidado que históricamente se establecen como responsabilidad de las mujeres: las mujeres tienen a los hijos y por tanto los cuidan. Estas tareas son históricamente infravaloradas o no se reconocen como verdaderos trabajos por estar asociados a supuestas «funciones naturales».

A lo largo del texto, buscamos mostrar las formas en que proyectos migratorios, laborales y proyectos familiares se entrelazan, en muchos casos de forma excluyente, en los contextos de integración al país de estas mujeres. La situación migratoria no representa una forma de excepción o una discontinuidad con la distribución tareas y responsabilidades en



torno al género; pero sí su reordenamiento en función de los espacios sociales múltiples que habitan, y que se conectan en la experiencia de movilidad. La apuesta por iniciar el desplazamiento, refiere siempre a una mejora en las condiciones de vida, en las que, el hecho de ser mujeres determina su campo de posibilidades. La ampliación de posibilidades y horizontes es innegable en la evaluación que estas mujeres hacen de su propia experiencia. A partir de la reconstrucción de esas trayectorias en diálogo entre investigadoras, militantes y migrantes, nos cabe preguntar por el precio que, en términos de distanciamiento familiar, sobrexplotación laboral y relativo sufrimiento personal, que en tanto sociedad receptora, imponemos su proceso migratorio.

## Bibliografía

- Aguiar, C. (1982). *Uruguay país de emigración*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental
- Arim, R. y Vigorito, A. (2007). *Un análisis multidimensional de la pobreza en Uruguay. 1991-2005*. Montevideo: Iecon, FCEA, Universidad de la República. Serie Documentos de Trabajo, DT 10/06. Disponible en: [http://mides.fic.edu.uy:8080/jspui/bitstream/123456789/342/1/72\\_Arim\\_An%C3%A1lisis%20multidimensional%20de%20la%20pobreza%201991-2005.%20Serie%20de%20documentos%20de%20Trabajo.pdf](http://mides.fic.edu.uy:8080/jspui/bitstream/123456789/342/1/72_Arim_An%C3%A1lisis%20multidimensional%20de%20la%20pobreza%201991-2005.%20Serie%20de%20documentos%20de%20Trabajo.pdf) [Consultado el 14 de octubre de 2018].
- Crenshaw, K. (2002). «Documento para o encontro de especialistas em aspectos da discriminação racial relativos ao gênero». *Revista de Estudos Feministas*, vol 10, n.º 1, pp. 171-188. doi: 10.1590/S0104-026X2002000100011
- Ehrenreich, Barbara y Russell, Arlie. (2003). *Global Woman. Nannies, Maids, and Sex Workers in the New Economy*. Nueva York: Henry Holt and Company.
- Federici, S. (2015). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Buenos Aires: Tinta Limón Ediciones.
- Fonseca, C. (2002). *Caminhos da adoção*. San Pablo: Cortez.
- Fossatti, L. (2017). «Cocinando al migrante ideal. La construcción mediática del inmigrante contemporáneo en Uruguay», trabajo presentado en las *II Jornadas de Investigación de la Facultad de Información y Comunicación*, 1.º de diciembre. Disponible en: <http://ii.fic.edu.uy/wp-content/uploads/2018/06/GT5-Fossatti-Fern%C3%A1ndez-COCINANDO-AL-MIGRANTE-IDEAL.pdf> [Consultado el 14 de octubre de 2018].
- Fossatti, L. y Uriarte, P. (2017). *Acceso a la vivienda y población migrante en Montevideo. Informe para la Secretaría de Equidad Étnico Racial y Poblaciones Migrantes de la Intendencia de Montevideo*. Disponible en: <http://www.fhuce.edu.uy/index.php/nucleo-de-estudios->

- [migratorios/publicaciones-nemmpo/8138-fossatti-leonardo-y-uriarte-pilar-2018-informe-acceso-a-la-vivienda-y-poblacion-migrante-en-montevideo](https://migratorios/publicaciones-nemmpo/8138-fossatti-leonardo-y-uriarte-pilar-2018-informe-acceso-a-la-vivienda-y-poblacion-migrante-en-montevideo) [Consultado el 14 de octubre de 2018].
- González, M. C y Delgado, Y. (2015). «Género y migración: desandando caminos». *Ex Aequo*, n.º 31, pp. 143-157. Disponible en: [http://www.scielo.mec.pt/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0874-55602015000100011](http://www.scielo.mec.pt/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0874-55602015000100011) [Consultado el 14 de octubre de 2018].
- Embajada de Estados Unidos en Uruguay (2018). *Informe sobre Trata de Personas 2018-Segmento de Uruguay*. Disponible en: <https://uy.usembassy.gov/es/informe-sobre-trata-de-personas-2018-segmento-de-uruguay/> [Consultado el 14 de octubre de 2018].
- Lepratti Souza, P. (2016). *Fronteras líquidas trabajadores del mar peruanos en Montevideo. Contextos, sujetos y trayectorias de la inmigración en el Uruguay del siglo XXI*. Tesis de maestría. Montevideo: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República. Disponible en: <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/123456789/17006/1/Lepratti%20%20Souza%2C%20Patricia.pdf> [Consultado el 14 de octubre de 2018].
- Llopis Goig, R. (2007). «El “nacionalismo metodológico” como obstáculo en la investigación sociológica sobre migraciones internacionales». *Empiria. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, n.º 13, enero-junio, pp. 101-117. doi: 10.5944/empiria.13.2007.1161
- Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) (2017). *Caracterización de las nuevas corrientes migratorias en Uruguay. Nuevos orígenes latinoamericanos: estudio de caso de las personas peruanas y dominicanas*. Montevideo: MIDES. Disponible en: [http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/75559/1/investigacion\\_caracterizacion\\_2017\\_final\\_digital.pdf](http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/75559/1/investigacion_caracterizacion_2017_final_digital.pdf) [Consultado el 14 de octubre de 2018].
- Novick, S. (2011). «Migraciones en el Cono Sur: políticas, actores y procesos de integración», en *La construcción social del sujeto migrante en América Latina. Prácticas, representaciones y categorías*. Quito: Flacso.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y Organización de Estados Americanos (OEA) (2015). *Tercer Informe del Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas (Sicremi)*. Washington DC: OEA.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2011). *Perfil Migratorio de Uruguay 2011*. Buenos Aires: OIM.
- Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) (2003). *Plan de acción de la OSCE contra la trata de personas*. Disponible en:

- <https://www.osce.org/es/pc/42713?download=true> [Consultado el 14 de octubre de 2018].
- Pellegrino, A. (2013). «Uruguay: cien años de transición demográfica». *Migración y Desarrollo*, vol. 11, n.º 20, pp. 186-207. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/660/66028343007.pdf> [Consultado el 31 de octubre de 2018].
- Prieto, V.; Robaina, S. y Koolhaas, M. (2016). «Acceso y calidad del empleo de la inmigración reciente en Uruguay». *REMHU - Rev. Interdiscip. Mobil. Hum.*, año XXIV, n.º 48, pp. 121-144. Disponible en: <http://www.redalyc.org/html/4070/407048610009/> [Consultado el 14 de octubre de 2018].
- Ribeiro, D. (1972). *Configuraciones histórico-culturales americanas*. Montevideo: CEL.
- Sassen, S. (2003). *Cartografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Sassen, S. (2006). «La formación de las migraciones internacionales: implicaciones políticas». *Revista Internacional de Filosofía Política*, n.º 27, pp. 19-39. Disponible en: <http://e-spacio.uned.es/fez/view/bibliuned:filopoli-2006-27-37938CE5-086B-6191-7366-5BDBADF72E0E> [Consultado el 14 de octubre de 2018].
- Taks, J. (2006). «Migraciones internacionales en Uruguay: de pueblo trasplantado a diáspora vinculada». *Theomai*, vol. 14, pp. 139-156. Disponible en: <http://www.redalyc.org/html/124/12401412/> [Consultado el 14 de octubre de 2018].
- Uriarte, P. (2011). *Hacia un plan nacional contra el racismo y la discriminación. Mecanismos de discriminación por origen nacional. Informe diagnóstico*. Montevideo: MEC. Disponible en: [http://www.mec.gub.uy/innovaportal/file/10904/1/d-informe\\_origen\\_nacional.pdf](http://www.mec.gub.uy/innovaportal/file/10904/1/d-informe_origen_nacional.pdf) [Consultado el 14 de octubre de 2018].
- Uriarte, P. (2015). *Perigoso é não correr perigo: experiências de viajantes clandestinos em navios de carga no Atlântico Sul*. Saarbrücken: Novas Edições Académicas.
- Uriarte, P. y Ramil, R. (2017). «Racismo epistemológico y antropologías locales, reflexiones sobre una experiencia, en *Horizontes críticos sobre afrodescendencia en el Uruguay contemporáneo. Primera Jornada sobre Afrodescendencia en Uruguay*. Montevideo: MIDES. Disponible en: [http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/86879/1/libro\\_jornada\\_afro\\_2016\\_we\\_b.pdf](http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/86879/1/libro_jornada_afro_2016_we_b.pdf) [Consultado el 13 de octubre de 2018].
- Uriarte Bálamo, P. y Montealegre, N. (2018). «“Al menos un puñado de gurises”. Una experiencia de reasentamiento de niños sirios en Uruguay». *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, [S.l.], vol. 18, n.º 1, pp. 91-112. doi: [10.5565/rev/athenea.2217](https://doi.org/10.5565/rev/athenea.2217).

---

Viveros Vigoya, M. (2016). «La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación». *Debate Feminista*, vol. 52, pp. 1-17. doi: 10.1016/j.df.2016.09.005

Zeballos Videla, M (2017). «De Chiclayo a Montevideo. Usos y prácticas de trabajadoras peruanas de/en la ciudad de Montevideo, Uruguay, 2000-2015». *Etnografías Contemporáneas*, año 3, n.º 5, pp. 92-119.